



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES- CALDAS

Oficio N° 1370

Manizales, 4 de noviembre de 2025

Señores

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

ASUNTO: COMUNICACIÓN APERTURA DE PROCESO DE SUCESIÓN

PROCESO: Sucesión Intestada
RADICACIÓN: 170014003009-2025-00694-00
CAUSANTE: SARA DE JESÚS RAMIREZ MEDINA O RAMIREZ DE MURILLO con C.C. 24.683.595
DEMANDANTES: OLGA ENITH MURILLO RAMÍREZ, con C.C 30'309.800
BERTHA ELISA MURILLO RAMÍREZ, con C.C 30.273.470
JHON JAIME MURILLO RAMÍREZ, con C.C. 75.064.129
GLORIA RUJID MURILLO RAMÍREZ, con C.C. 30.295.597
WILLIAM DE JESÚS MURILLO RAMÍREZ, con C.C. 10.273.150
JOSÉ JAVIER MURILLO RAMÍREZ, con C.C. 1.291.923
CARLOS ENRIQUE MURILLO RAMÍREZ, con C.C. 10.247.920
LUZ MARINA MURILLO RAMÍREZ, con C.C. 30.272.304
MARTHA NELLY MURILLO RAMÍREZ, con C.C. 30'282.610
MARÍA RUTH MURILLO RAMÍREZ, con C.C. 24'315.880
BLANCA DOLLY MURILLO DE MAYA, con C.C 24'546.662
MARÍA EDILMA MURILLO RAMÍREZ, con C.C. 30'277.577
MARIO DE JESÚS MURILLO RAMÍREZ, con C.C. 10'220.951
MARÍA MARLENY MURILLO DE MAYA, con C.C. 24'685.026
ÁNGELA MARCELA GIRALDO MURILLO, con C.C 1'053.786.321 y
DANIELA GIRALDO MURILLO, con C.C 1'053.795.395 (en Representación de Luz Dary Murillo Ramírez)
RAFAEL ANTONIO SUÁREZ MURILLO, con C.C. 18'600.587,
SARA LEIDY SUÁREZ MURILLO, con C.C. 1'089.718.940,
CÉSAR JULIO SUÁREZ MURILLO, con C.C. 18'601.361 y
LUIS FERNANDO SUÁREZ MURILLO, con C.C. 18'599.992 (En representación de Amparo Murillo Ramírez)



Comendidamente y por medio de la presente comunicación, me permito informar que, mediante providencia del quince (15) de octubre de dos mil veinticinco (2025), se dispuso oficiarlo en los siguientes términos

(...)

PRIMERO: DECLARAR ABIERTO Y RADICADO en este juzgado el proceso de sucesión intestada de la causante Sara de Jesús Ramírez Medina O Ramírez de Murillo.

(...)

SÉPTIMO: OFICIAR al Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas para que por su conducto, se informe a todos los Jueces del País acerca de la Apertura del presente proceso de sucesión.

(...)

Por lo anterior, de manera respetuosa se solicita proceder con la comunicación respectiva ante las diferentes autoridades judiciales, agradeciendo de antemano su colaboración.

Cordialmente,

JAIME ANDRÉS GIRALDO MURILLO
SECRETARIO

Palacio de Justicia Fanny González Franco
Cmpal09ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 23 No 21-48 – Of. 805 -
Teléfono 8879650 Ext. 11340 – 11343

Firmado Por:
Jaime Andres Giraldo Murillo
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 009
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dd8524b5ef7f568356deef57d604d1fa54f17b66e3300146f31e3b1d06f7005**

Documento generado en 04/11/2025 12:02:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>